



Ref: I-PPO SUS-CA9 Rosado Central_PL9-21_AI_rectificación_abril26.docx

Departamento: Planeamiento y Gestión Urbanística / Servicio de Planificación y Ordenación Urbanística.
Expediente: Plan Parcial de Ordenación PL 2021/09
Promotor: EDIFICALIA INMUEBLES S.L.
Representante: D. Manuel Alejandro Jiménez Baras
Situación: Sector SUS-CA.9 "Rosado Central"
Junta de Distrito N°: 11, Teatinos-Universidad
Asunto: Informe técnico rectificación del emitido el 26/03/2026 propuesta de aprobación inicial

1.-ANTECEDENTES

Con fecha 26/03/2026, este Servicio de Planificación Territorial y Urbanística emitió un informe técnico en el que se propone la aprobación inicial del PPO del Sector SUS-CA.9 "Rosado Central" del PGOU de Málaga según la documentación presentada el 20/01/2026 (reformado diciembre 2025) y el Resumen Ejecutivo presentado el 26/03/2026.

2.-INFORME DE CORRECCIÓN

Durante la elaboración del informe jurídico se ha detectado un error en la fecha del último informe del Servicio de Urbanización que se toma como referencia para complementar el análisis de la documentación para el informe del Servicio de Planificación del que propone la aprobación inicial.

El Error se localiza dentro del apartado **2.1. ANALISIS PPO "ROSADO CENTRAL" REFORMA DICIEMBRE 2025** en la fecha de emisión del informe del Servicio de Urbanización e Infraestructuras, 09/02/2026 (página 2/4) y en el **3. CONCLUSIÓN** (página 4/4), que se sustituye por la correcta fecha de su emisión, el 24/03/2026. Por último también se añade la referencia a este informe dentro de la apartado de Antecedentes del informe (página 1/4). Así se modifican los siguientes apartados del informe:

1/2

1. Apartado 1. ANTECEDENTES (página 1/4):

- El informe dice:
 - "El 20/01/2026 se aporta la documentación del PPO reforma diciembre 2025, dando cumplimiento a lo requerido en el último informe emitido por el Servicio de Urbanización e Infraestructuras."
- Debe decir:
 - El 20/01/2026 se aporta la documentación del PPO reforma diciembre 2025, dando cumplimiento a lo requerido en el último informe emitido por el Servicio de Urbanización e Infraestructuras. Tras analizar la última documentación aportada el 20/01/2026 este Servicio de Urbanización emite su informe el 24/03/2026.

2. Apartado 2.1. ANALISIS PPO "ROSADO CENTRAL" REFORMA DICIEMBRE 2025 (página 2/4):

- El informe dice:
 - "En el informe del Servicio de Urbanización e Infraestructuras de 09/02/2026, se señalan algunos aspectos que por su naturaleza deberán incorporarse en el futuro Proyecto de Urbanización, que se refieren a cuestiones relacionadas con la ejecución de la urbanización, tales como:
- Debe decir:
 - En el informe del Servicio de Urbanización e Infraestructuras de 24/03/2026, se señalan algunos aspectos que por su naturaleza deberán incorporarse en el futuro Proyecto de Urbanización, que se refieren a cuestiones relacionadas con la ejecución de la urbanización, tales como:

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	VSxFAi0F7RiqmKVx8agLkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto Jesús Ruiz Carmena	Firmado	14/04/2026 13:21:54
	José Carlos Lanzat Díaz	Firmado	14/04/2026 13:18:57
	Maria Marta Werner Rivera	Firmado	14/04/2026 13:17:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VSxFAi0F7RiqmKVx8agLkw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Apartado 3.CONCLUSIÓN (página 4/4):

- El informe dice:
"Analizada la documentación...
 1. *El documento cumplimenta de forma adecuada los requerimientos señalados en los informes previos, quedando únicamente condicionada la incorporación de los ajustes técnicos detallados en el informe del Servicio de Urbanización e Infraestructuras (09/02/2026) en la fase de redacción del Proyecto de Urbanización."*
- Debe decir:
 Analizada la documentación...
 1. El documento cumplimenta de forma adecuada los requerimientos señalados en los informes previos, quedando únicamente condicionada la incorporación de los ajustes técnicos detallados en el informe del Servicio de Urbanización e Infraestructuras (24/03/2026) en la fase de redacción del Proyecto de Urbanización.

3.-PROPUESTA

A la vista de lo descrito anteriormente, se emite este informe complementario al emitido por el Servicio de Planificación y Ordenación Urbanística el 26/03/2026, a los efectos corrección de la fecha de emisión del informe del Servicio de Urbanización e Infraestructuras, siendo que la fecha correcta es (24/03/2026) y no (09/02/2026).

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La Arquitecta Municipal
Fdo.: **Marta Werner Rivera**

El Jefe del Servicio de Planificación y Ordenación Urbanística
Fdo.: **Carlos Lanzat Díaz**
El Jefe del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Fdo.: **Alberto Ruiz Carmena**

2/2

Código Seguro De Verificación	VSxFAi0F7RiqmKVx8agLkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto Jesús Ruiz Carmena	Firmado	14/04/2026 13:21:54
	José Carlos Lanzat Díaz	Firmado	14/04/2026 13:18:57
	Maria Marta Werner Rivera	Firmado	14/04/2026 13:17:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VSxFAi0F7RiqmKVx8agLkw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

